



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Departamento de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del acuerdo marco de selección de empresas y el establecimiento de las normas que regirán las contrataciones de las actuaciones de los trabajos necesarios para poder llevar a cabo las ejecuciones subsidiarias de obras que ordene el Ayuntamiento.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio. Departamento de Contratación.

c) Obtención de información:

- 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Teléfono: 947 288 825.
- 5. Telefax: 947 288 832.
- 6. Correo electrónico: contratacion@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 81/2017obr. (Contratación).

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Selección de empresas y el establecimiento de las normas que regirán las contrataciones de las actuaciones de los trabajos necesarios para poder llevar a cabo las ejecuciones subsidiarias de obras que ordene el Ayuntamiento

c) Plazo de ejecución: Dos años.

d) CPV (Referencia de nomenclatura 45000000 trabajos de construcción).

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio, el precio.



4. – *Valor estimado del contrato:* 165.289,24 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* Presupuesto base de licitación: 82.644,62 euros/año; IVA: 21%; total: 100.000,00 euros/año.

6. – *Garantías exigidas:* Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA de cada obra concreta.

7. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica o financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del vigesimosexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Contratación y Patrimonio. Departamento de Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta en cada obra concreta: Quince días.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Apertura de los sobres A y B. Calificación con pronunciamiento expreso sobre los admitidos y rechazados al procedimiento y quienes han sido seleccionados para formar parte del acuerdo marco. Descrito en el pliego.

b) Dirección: Ayuntamiento de Burgos. Sala de Usos Múltiples. Plaza Mayor 1, Planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: En acto público, a las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario. Ver pliego.

En Burgos, a 14 de febrero de 2018.

El Concejal Delegado de Hacienda,
Salvador de Foronda Vaquero